

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UN (1) EQUIPO MULTIFUNCIÓN PARA LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

(EXPTE CON 01/2018)

En relación con el expediente de licitación para la contratación del Suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra de un (1) equipo multifunción para la Sociedad Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A., se designa la Mesa de Contratación que debe examinar y evaluar las ofertas que presenten los licitadores y elevar a este Órgano la correspondiente Propuesta de Adjudicación.

En consecuencia, en el ejercicio de las atribuciones que me han sido otorgadas en escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Oviedo D. Manuel Tuero Tuero, el 10 de agosto de 2017 con el número 1857 de su Protocolo, intereso designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto de referencia a las siguientes personas:

- Presidente:** D. Argentina Cuendias Álvarez, Jefe de Admón. y Contratación de GIT.
- Vocal:** D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT
- Vocal Jurídico:** Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.
- Secretaría:** Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT

Fdo.:


GIT
Manuel Monterey Meana
Vicepresidente

En Oviedo, a 19 de febrero de 2018.
